MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

166383

166383

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

correspondiente a una patente de invención por 20 años, a favor de Don Manuel Rovira Cascalló, residente en Reus por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS"

- - - - -

El objeto que constituye en esencia la invención, se refiere a unas mejoras que se han introducido en la fabricación de plumas estilográficas, mejoras que constituyen una completa novedad e innovación en esta industria, todo ello propio y nuevo del solicitante.

Merced a las mejoras que a continuación se describirán se ha logrado conseguir una pluma estilográfica, que tanto en su forma como en su construcción y sistema de funcionamiento es completamente desconocida, no ya tan solo en España sino en el extranjero, y sus características radican esencialmente en la carga automática, la cual se efectúa sin complicación alguna, ya que no se necesita separación de pieza alguna, sino que con un sencillo giro de la culata se realiza la operación, en la plumilla fabricada a base de una sola pieza y por último clip con doble sujeción.

Estas mejoras constituyen en su conjunto una notoria utilidad y sus partes características se describen a continuación con ayuda del plano adjunto, en el que a título de ejemplo e

166383

ilustración se muestra un caso de realización práctica del invento, de acuerdo con el siguiente detalle:

La fig. 1ª corresponde a un corte en sección del cuerpo principal de la pluma estilográfica conseguida de acuerdo con los perfeccionamientos que constituyen el invento y,

La fig. 2ª es una vista exterior de aquel, con detalle de la situación y disposición del clip de sujeción.

Como se comprobará por las figuras que preceden, se muestra la pluma estilográfica completa para la mejor comprensión de las mejoras que constituyen el invento, cuya descripción general se hace a continuación.

Está constituida por los siguientes elementos: 1 corresponde al conducto conocido de lengüeta o canal que sirve para la aspiración y regulación de la salida de la tinta; 2 es la plumilla de acuerdo con las nuevas características del invento y está esencialmente constituida por una pieza fabricada en acero, latón, acero inoxidable, oro y cualquier otro material apropiado, con la particularidad de que envuelve por completo la lengüeta 1 con lo que se consigue un mejor fluído de la tinta, evitar su derrame y dar una mejor presentación; en su parte inferior ha sido cortada y sujeta a la lengüeta, merced a la disposición de una arandela 3 que la oprime. Esta plumilla se sienta sobre la boquilla 4 e interiormente en todo su recorrido va sujeta la lengüeta 1 que une por su parte inferior al tubo de goma o depósito de la tinta 6

El cuerpo de la pluma que corresponde a los sistemas ya conocidos, varia de acuerdo con los principios del invento, con el fin de adaptar los dispositivos precisos y que en sí constituyen la esencia de la invención, en cuanto se refiere al nuevo llene automático. A este fin se ha practicado en la parte inferior un agujero excéntrico por donde pasa el extremo de la palanca de llene 7, cuya parte extrema va dispuesta en el interior de una cápsula de metal 8 o cualquier otra materia apropiada. Por la disposición de esta palanca y merced al movimiento de contracción a que es obligada por la acción de giro de la pieza extrema 10 atornillada a la pieza 9 aprisiona el tubo o depósito de goma 6 a la pared del cuerpo de

de la pluma, el cual recobra su posición normal por la misma presión que ejerce el muelle al volver a esta posición. En su funcionamiento de llene y al deslizarse la palanca 7 en su trayectoria por la circunferencia de la pieza 9 se encuentra con un bache en forma angular que se ha previsto, con el fin de obligarla a descender y continuando este movimiento de giro vuelve a su posición normal haciendo la doble operación de ascenso y descenso automaticamente, con el simple giro ya citado de la pieza 10.

Como ya se desprende por la descripción y funcionamiento que precede, no tiene que separarse la pieza 16 que ejecuta la operación del cuerpo de la pluma, ya que merced a la rosca 14 va unida, quedando en actitud de movimiento las piezas 9 y 10, que accionan libre y conjuntamente dentro de la cámara 15.

Completan esta serie de perfeccionamientos la disposición en el capuchín de un clip o sujetador de seguridad 11 el cual va provisto de una pieza de retención dentada 12 que evita la fácil salida o extracción de la pluma del punto donde se encuentra sujeta. Esta pieza como se comprueba por la figura 2 consiste simplemente en un doble clip de las características descritas.

Se entiende, pues, por la descripción que precede, que las mejoras que se pretenden reivindicar, radican en el sistema de llene, plumín y clip de sujeción, sin que dichas mejoras impidan la fabricación de esta pluma con los materiales y productos propios de esta clase de objetos, así como la adaptación de cualquier forma, motivo que obliga a interpretar los términos de esta memoria en un sentido amplio y nunca limitativo, todo ello en atención a las modificaciones que pueden introducirse, sin alterar el principio o esencia del invento descrito.

- - - - - - -

N O T A

Se reivindica como invención propia del solicitante, por 20 años en España,

166383

1º.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de plumas estilográficas, merced a los cuales se facilita la operación de carga automática sin desplazamiento o separación de pieza alguna del cuerpo de la pluma, caracterizados por la disposición de un agujero excéntrico, que permite el paso de la palanca de llene 7 cuya extremidad va dispuesta en el interior de una cápsula metálica o material apropiado 8 la cual por su disposición y merced al movimiento de contracción a que es obligada por la acción de giro de la pieza 10 atornillada a la pieza 9 y que constituye la extremidad de la pluma, aprisiona el tubo o depósito de goma 6 a la pared del cuerpo de la pluma, el cual recobra su posición normal por la misma presión que ejerce el muelle al volver a esta última.

2º.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1ª, que se caracteriza porque durante la operación de carga, se desliza la palanca en su trayectoria por la circunferencia de la pieza 9 encontrándose con un bache en forma angular que se ha previsto con el fin de obligarla a descender y continuando este movimiento de giro vuelve a su posición normal, con lo que se consigue la doble operación de ascenso y descenso automáticamente y merced al simple giro de la pieza 10

3º.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores caracterizados, porque mediante la disposición de una rosca 14 se une la pieza 10 al cuerpo de la pluma y permite que las piezas 9 y 10 accionen libre y conjuntamente dentro de la cámara 15 y consecuentemente en actitud de movimiento.

4º.- Perfeccionamientos en la fabricación de plumas estilográficas, que se caracterizan porque la plumilla constituida por una sola pieza que permite fabricarse en acero, latón, acero inoxidable, oro de 14 ó 18 quilates o cualquier otro material apropiado, envuelve por completo la lengüeta de salida de tinta, la cual es cortada y sujeta a aquella merced a la arandela que la oprime, con lo que se consigue un mejor fluído de la tinta, evitar su derrame y mejor presentación.

5º.- Perfeccionamientos en la fabricación de plumas estilográficas caracterizadas porque el clip de sujeción va pro-

visto de un dispositivo de seguridad consistente en una pieza de retención dentada 12 que aprisiona simultaneamente con el clip y evita la fácil salida del punto donde va fijada la pluma.

6ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS, tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria.

Consta esta descripción de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento treinta y siete líneas incluidas éstas.

Madrid 3 de junio de 1944

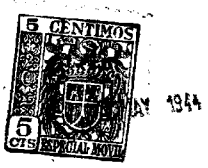

D. MANUEL ROVIRA CASCALLÓ

HOJA UNICA

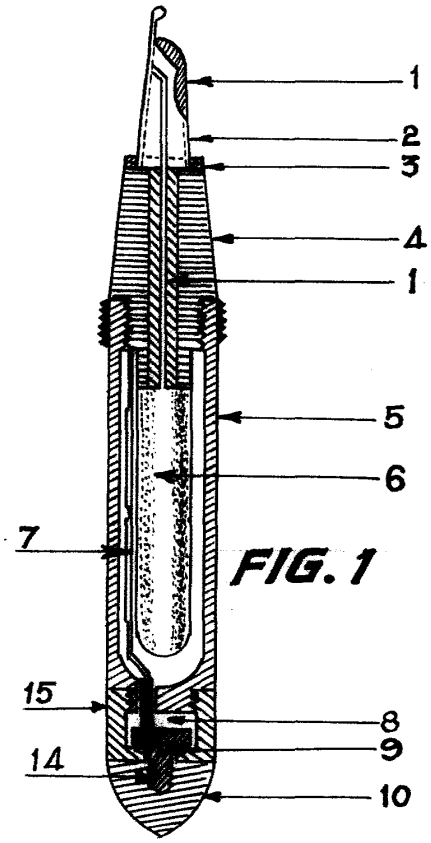

FIG. 1

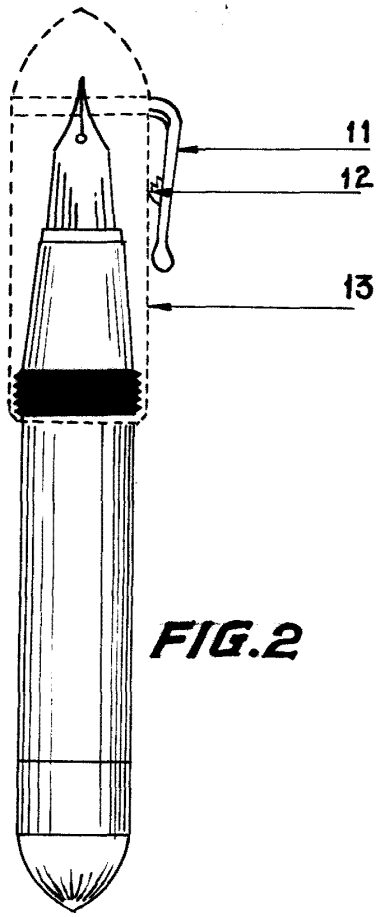

FIG. 2

Madrid 27 de mayo de 1944

ESCALA VARIABLE